ACTA N° 8

FECHA: Viernes, 15 de mayo 2026

HORA: 4:30 pm

LUGAR: Jardín Infantil Fana

TEMA: protocolo para la administración de medicamentos dentro del Jardín Infantil.

ASISTENTES: Talento humano (profesionales y auxiliares pedagógicas).

ORDEN DEL DÍA: - Inicio
- Desarrollo
- cierre

DESARROLLO:

Siendo el viernes 15 de mayo la auxiliar pedagógica Angélica Buitrago realiza la socialización del protocolo para la administración de medicamentos dentro del Jardín Infantil al talento humano (profesionales y auxiliares pedagógicas), teniendo en cuenta los siguientes pasos:

1- Condiciones de salud de los niños y las niñas: al matricularlos se debe pedir el soporte médico y si el niño(a) requiere atención especial o medicamentos.

2- Ingreso y administración de medicamentos dentro del Jardín: en el Jardín solo se administran dosis de tratamientos continuos.
Los dosis únicas o cada 12 horas las da la familia en casa.

3- Solicitar Consentimiento informado a padres, madres y/o acudientes: los padres de familia deben dar el Consentimiento firmado si el personal del Jardín administra el medicamento.

4- Indicaciones para el ingreso de medicamentos en el Jardín:
- presentar Consentimiento informado por los padres.
- Se exige prescripción médica y que la primera dosis se haya dado en casa
- No se aceptan medicamentos intramuscolares.
- El medicamento se entrega en persona (no en la maleta) en envase original con registro Invima, y se rotula con nombre del niño. Se diligencia formato.

5- El personal (docente) revisa que la receta tenga: fecha, nombre y documento del niño, nombre del medicamento vía (oral, oidos, ojos o piel). duración del tratamiento, firma y registro del médico, sin tachones, símbolos o abreviaturas.

6- Eventos adversos: Si ocurre algún problema tras el medicamento, informar de inmediato a los padres y registrarlo en el formato de novedades.

7- Asepcia para la administración de medicamentos: Quien administre el medicamento debe lavarse las manos con agua y jabón, prepararlo en área limpia y lavar el vaso o cuchara después de la dosis.

8- Indicaciones para la correcta administración del medicamento en el Jardín: verificar formula y los medidores, suministrar medicamento en un ambiente cómodo, cumplir con el horario, registrar en el formato de novedad, observar la reacción al medicamento e informar a la familia.

9- Almacenamiento de medicamentos: guardar la caja original en lugar seguro, los medicamentos se retoman a la familia al finalizar la jornada e indicar a la familia el desecho de sobrantes.

10- Administración de medicamentos en salidas (lo hace la docente)

- Se da por Terminada la Socialización.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ludivia Marolanda H.	Responsable del Jardín	J.I FANA	
Camila Bustamante	Aux pedagógica	JI Fana	
Marcela Benejo	Profesional API	JI FANA	
Amalia Molano	Profesional API	JI Fana	
Mónica Mendieta	Profesional API	JI Fana	
Jimena Ramírez	Profesional API	JI Fana	
Vera [illegible]	Profesional API	J fana	
Ana Ibargüen	Profesional API	J fana	
Yuleicis Hamiranda	Aux Pedagógica API	JI fana	
Kelly Paola Acero	Profesional API	JI Fana	
Diana P Muñoz	Profesional API	J FANA	
Jaqueline Ramírez	Profesional API	J. Fana	
Audee Almanza	Profesional API	JI FANA	
Alejandra Aldana	Profesional API	JI fana	
Claudia López	Aux pedagógica	JI Fana	

Angie Gonzalez	Profesional API	Jardin Fana	
Raquel Pedroza	Profesional API	J.I Fana	
Delia Quiroz	Profesional API	J.I fana	
Martha Rodriguez	Profesional API	J.I. Fana	
Angelica Buitrago	Aux. pedagogica API	J.I fana	

PROCEDIMIENTO: PROTOCOLO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS DENTRO DEL JARDIN INFANTIL



1 CONDICIONES DE SALUD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Al matricular, pedir soporte médico si el niño requiere atención especial o medicamentos.



2 INGRESO Y ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS DENTRO DEL JARDIN



En el jardín solo se administran dosis de tratamientos continuos. Las dosis únicas o cada 12 horas las da la familia en casa.

3 SOLICITAR CONSENTIMIENTO INFORMADO A PADRES, MADRES Y ACUDIENTES

Los padres deben dar consentimiento firmado si el personal del jardín administra el medicamento.



4 INDICACIONES PARA EL INGRESO DE MEDICAMENTOS A LA UNIDAD



- Los padres normalmente suministran el medicamento. Excepcionalmente lo hace el personal con consentimiento.
- Se exige prescripción médica y que la primera dosis se haya dado en casa.
- No se aceptan medicamentos intramusculares.
- El medicamento se entrega en persona (no en la maleta), en envase original con registro INVIMA, y se rotula con nombre del niño. Se diligencian formatos.

5 EL JARDIN INFANTIL

El personal revisa que la receta tenga: fecha, nombre y documento del niño, nombre del medicamento, vía (oral, oídos, ojos o piel), dosis, frecuencia, duración del

EVENTOS ADVERSOS

6

Si ocurre algún problema tras el medicamento, informar de inmediato a los padres y registrarlo en el formato de novedades.



7

ASEPCIA PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

Quien administre el medicamento debe lavarse las manos con agua y jabón, prepararlo en área limpia y lavar el vaso o cuchara después de cada dosis.



8

INDICACIONES PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIOO N DEL MEDICAMENTO EN EL JARDIN

- Verificar nombre, documento y medicamento en la fórmula médica.
- Usar los implementos medidores que trajo la familia.
- Explicar el procedimiento al niño en un ambiente privado y cómodo.
- No se permiten jeringas (no se manejan residuos hospitalarios).
- Cumplir el horario de la receta.
- Verificar la vía: oral, inhalada, ojos, oídos o piel. No inyectables.
- Registrar en los Formatos de administración y novedades.
- Observar al niño durante 30 minutos por si hay reacción adversa; si ocurre, avisar a los padres de inmediato.



9

ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS



- Guardar en caja original, en lugar seguro y fuera del alcance de los niños (no en el botiquín).
- Respetar condiciones de almacenamiento indicadas.
- Los medicamentos se retornan a la familia cada día al finalizar la jornada, registrando la salida.
- Al terminar el tratamiento, orientar a la familia para desechar sobrantes: romper etiquetas y empaques, y tirarlos en basura no reciclable o en puntos autorizados.

ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS EN SALIDAS PEDAGOGICAS U OTRAS SALIDAS

10

Si el padre no puede acompañar al niño, la profesional a cargo administra el medicamento según las orientaciones previas. Debe conocer dosis, hora, vía, vida útil y almacenamiento. Esto va incluido en la estrategia de















